Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

USHUAIA, 2 de septiembre de 2025.

VISTO el Expediente N° MBCJ-E-71711-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 56/2025 – RAF 109, para la adquisición de dos (02) cubiertas de invierno con clavos medida 195/75/R16 – con colocación en la ciudad de Río Grande, destinados al móvil oficial: Dominio KZY155 "Hyundai H1 – 2012", de la Subsecretaria de Adulto Mayor, perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Que en el número de orden 4 obra Nota Fundada N° 311/2025 mediante la cual el Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, indica que persiste la necesidad, dando su anuencia para la realización de un nuevo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 56/2025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos Propios.

Que la presente compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 10/25; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24, N° 216/24 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 329/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PERSONAS MAYORES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 56/2025 – RAF 109, para la adquisición de dos (02) cubiertas de invierno con clavos medida 195/75/R16 – con colocación en la ciudad de Río Grande, destinados al móvil oficial: Dominio KZY155 "Hyundai H1 – 2012", de la Subsecretaria de Adulto Mayor, perteneciente al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 56/2025 - RAF 109, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Que el gasto que demande la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria RAF 109, Unidad de Gestión de Gasto 034MBC y Unidad de Gestión de crédito MBC034, clasificación 20000 y 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.M. N° **31** / 25.-

MBCyJ
ALF
TC

Santiago E. Munafo
Subsecretaría de Personas Mayores
Ministerio de Bienestar
Ciudadano y Justicia - TDF.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2025
Pieza Administrativa Nº 71711 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 01/09/25** **Apertura: 3/9/2025 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18°, Inciso l), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y sus modificatorias N° 565/23, y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación Simple", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 81 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CUBIERTA CON CLAVOS. UNIDAD**			
>>	Medida 195/75/R16	2.00		
2	**ARME Y DESARME DE CUBIERTAS CAMIONETA. UNIDAD**			
>>	Colocación de Neumáticos en la ciudad de Río Grande a Móvil Oficial Dominio KZY-155	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Santiago E. Munafo
Subsecretaría de Personas Mayores
Ministerio de Bienestar
Ciudadano y Justicia - TDF
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2025
Pieza Administrativa Nº 71711 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Fecha: 01/09/25** **Apertura: 3/9/2025 11:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : *ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18°, Inciso l), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y sus modificatorias N° 565/23, y N° 10/25, Resolución M.E. N° 1120/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I Capítulo I, Inciso b) "Contratación Directa por Adjudicación Simple", N° 58/21 y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 221/23, N° 205/24 y N° 216/24

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/109 81 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	Según Dto. Pcial N° 674/11.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Dto. Pcial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	ENTREGA de cubiertas en Río Grande y servicio de colocación a realizar en Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el miércoles 03/09/25 a las 11:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1er piso (Ushuaia) o al correo electrónico compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Guiraldes N° 576, 1er piso (Ushuaia).
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor.

Santiago E. Munafo
Subsecretaría de Personas Mayores
Ministerio de Bienestar
Ciudadano y Justicia - TDF